



M. Y. Ayuntamiento.

Alonso Guardiola de Ximenez, natural y vecino de esta Villa, á V.S. con todo respeto ha

*presentado un escrito en virtud del cual es
 Paja de esta
 cuatro leguas
 tirse de tone-
 stimiento de las
 stoso por tan
 cado levantar
 trasladarlo á
 y proximo á
 cion mas co-
 distraerse tanto
 ficio suyo, y
 por todo esto
 on quanto queda
 pedida de este
 necesarias pa-
 tenga por tal ve-
 se ponga á con-
 conducta mo-
 rin el que
 e sus contri-
 las demas*

Propios y Arbitrios
 or, me comuni-
 smo mes, le ha
 y del Despa-
 y del Despacho
 4 del actual
 ñor de lo que
 struido á ins-
 e Palencia, en
 ciento de los
 en los Propios
 eracion que el
 ienda sobre las
 u producto, y
 e los Propios
 da imposicion,
 hillo satisfaga
 le quede des-
 esta medida se
 hallen en igual
 y cumplinien-

